

**SESION DE DIPUTACIÓN PERMANENTE NÚMERO DIECISIETE, CELEBRADA POR LOS CIUDADANOS DIPUTADOS INTEGRANTES DE LA QUINCUAGÉSIMA SEGUNDA LEGISLATURA, CON FECHA VEINTICUATRO DE SEPTIEMBRE DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE, BAJO LA PRESIDENCIA DEL DIPUTADO HORACIO MANCILLA GONZÁLEZ Y COMO SECRETARIOS LOS CC. DIPUTADOS ADALBERTO MARIO PINEDA LÓPEZ Y ARNOLDO VIZCAÍNO RODRÍGUEZ.**

DIP. PDTE. MANCILLA GONZÁLEZ. Sesión de Diputación Permanente Número diecisiete correspondiente al Segundo Período de Receso del Segundo Año de ejercicio constitucional. Para dar inicio le solicito a la Secretaría de lectura al orden del día que se propone para la presente sesión.

DIP. PINEDA LÓPEZ. Por instrucciones de la Presidencia damos lectura a la sesión de Diputación Permanente número 17 correspondiente al Segundo Período del Segundo Año de Ejercicio Constitucional. Orden del Día. **I.-** Lista de Presentes; **II.-** Declaratoria en su caso de quedar formalmente instalada la presente sesión; **III.-** Lectura, discusión y aprobación en su caso del acta de la presente sesión de Diputación Permanente número 16 celebrada con fecha 22 de septiembre de 1999; **IV.-** Síntesis de Comunicación; **V.-** Aprobación de convocatoria a sesión extraordinaria en la que se llevara a cabo la elección de la mesa directiva que fungirá durante el Primer Período Ordinario de Sesiones del Tercer Año de Ejercicio Legal de la LII Legislatura Estatal. **VI.-** Asuntos Generales; **VII.-** Lectura, discusión y aprobación del acta de la presente sesión; **VIII.-** Clausura. Colima, Col., septiembre 24 de 1999. Es cuanto Ciudadano Presidente.

DIP. PDTE. MANCILLA GONZÁLEZ. Si algún Diputado desea hacer alguna observación al orden del día, puede hacerlo en este momento. En virtud que ningún Diputado hace observaciones al orden del día, le solicito a la Secretaría proceda a recoger la votación correspondiente.

DIP. SRIO. PINEDA LÓPEZ. Por instrucciones de la Presidencia se pregunta a los Señores Diputados en votación económica si se aprueba el orden del día que se propone, favor de hacerlo en la forma acostumbrada. Informo a usted Diputado Presidente que es aprobado por unanimidad de los presentes.

DIP. PDTE. MANCILLA GONZÁLEZ. Con el resultado anterior, esta Presidencia declara aprobado el orden del día de la presente sesión de Diputación Permanente número diecisiete, y para desahogar el primer punto de dicho orden le solicito a la Secretaría proceda a pasar lista de presentes.

DIP. SRIO. PINEDA LÓPEZ. Lista de presentes, Dip. Horacio Mancilla González, Dip. Elías Valdovinos Solís, Dip. Adalberto Mario Pineda López, Dip. Armando González Manzo, Dip. Arnoldo Vizcaíno Rodríguez. Le informo que se encuentran tres de los integrantes de esta Diputación Permanente.

DIP. PDTE. MANCILLA GONZÁLEZ. Esta Presidencia, hace del conocimiento de ustedes ciudadanos Diputados integrantes de la Diputación Permanente que el Diputado Armando González Manzo, solicitó permiso para no estar en la presente sesión, en virtud de una salida a la ciudad de Guadalajara con los integrantes de la Comisión a la que él pertenece, por lo que el Diputado Vizcaíno Rodríguez funge como Secretario de la presente sesión. En virtud y para desahogar el siguiente punto del orden del día, les solicito a los presentes ponerse de pie. Habiendo quórum legal y siendo las once horas con veinte minutos de este día declaro formalmente instalada la sesión de Diputación Permanente número 17. Muchas gracias. Para desahogar el tercer punto del orden del día, le solicito a la Secretaría de lectura al acta de la Diputación Permanente número 16, celebrada con fecha 22 de septiembre de 1999.

DIP. SRIO. VIZCAÍNO RODRÍGUEZ. DA LECTURA AL ACTA NÚMERO 16 CELEBRADA CON FECHA 22 DE SEPTIEMBRE DE 1999.

DIP. PDTE. MANCILLA GONZÁLEZ. Esta a consideración de la Diputación Permanente el acta que acaba de ser leída, si algún Diputado desea hacer alguna observación al acta, puede hacerlo en este momento. Haber, sí Diputado.

DIP. VIZCAÍNO RODRÍGUEZ. Sin haber sido parte de la reunión anterior y en consecuencia, razón por la cual me abstendría de aprobar el acta, si quiero dejar constancia, porque si lo confirmé, repito sin haber sido parte del quórum de la sesión de Diputación Permanente porque no es cierto que la sesión de Diputación Permanente inició a las tres de la tarde como se señala en el acta y tampoco es cierto consecuentemente de que se declara instalada a las tres de la tarde con tres minutos. A las tres de la tarde en punto se señala al inicio del acta, siendo las 15 horas del día veintidós de septiembre de 1999, reunidos en el recinto oficial, eso no es cierto, a las 15 horas yo estuve aquí presente inclusive, hasta más delante de las 15 cinco, 15 diez, por lo tanto no puede ser posible que se haya iniciado a las 15 horas, ni tampoco, que se haya instalado a partir de las 15 cero tres, como aquí se dice, por lo tanto yo dejo en manos de los dos miembros de la Diputación Permanente que estuvieron en la sesión anterior esa consideración, a la que siento que no tengo plena facultad toda vez que no fui parte del quórum en la sesión anterior pero si quiero dejar constancia que están esos dos elementos falsos.

DIP. PDTE. MANCILLA GONZÁLEZ. Con la observación que hace el Diputado Vizcaíno voy a solicitarle a la Secretaría tenga cuidado con la elaboración de las actas con respecto a las horas en que se está declarando el inicio de las mismas, solicitando la atención para la precisión de las horas en que inicia y terminan a la secretaría con relación al acta, le solicito a la Secretaría recabe la votación correspondiente.

DIP. SRIO. PINEDA LÓPEZ. Por instrucciones de la Presidencia se pregunta a los señores Diputados en votación económica si se aprueba el acta que acaba de ser leída, favor de hacerlo en la forma acostumbrada, informo a usted Ciudadano Presidente que es aprobada por mayoría.

DIP. PDTE. MANCILLA GONZÁLEZ. Con el resultado antes indicado por la secretaría, esta Presidencia declara aprobada el acta de referencia. Para desahogar el siguiente punto del orden del día, relativo a la síntesis de comunicaciones, le solicito a la secretaría de a conocerlas y el trámite dado a las mismas.

DIP. SRIO. PINEDA LÓPEZ. SESION DE DIPUTACION PERMANENTE NUMERO DIECISIETE, CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO PERIODO DE RECESO DEL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL. SINTESIS DE COMUNICACIONES.

Oficio número SHA/028/IX/99 de fecha 22 de septiembre del presente año, suscrito por la C. Licda. Griselda Aguirre Vizcaíno, Secretaria del H. Ayuntamiento Constitucional de Cuauhtémoc, Col., a través del cual informa que en sesión de Cabildo celebrada el día 21 de los corrientes, fue aprobada la Minuta Proyecto de Decreto que reforma el artículo 31 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Colima.- Se toma nota y se archiva.

Oficio número 001996 de fecha 15 de septiembre del presente año, enviado por la Quincuagésima Quinta Legislatura del Estado de San Luis Potosí, a través del cual comunican que con esa fecha abrió su Primer Período Ordinario de Sesiones correspondiente al tercer año de su ejercicio legal, previa elección de la Mesa Directiva que fungirá durante dicho Período.- Se toma nota, se acusa recibo y se archiva. Colima, Col., septiembre 24 de 1999. Es cuanto Ciudadano Presidente.

DIP. PDTE. MANCILLA GONZÁLEZ. Si algún Diputado desea hacer alguna observación a la síntesis de comunicaciones y al trámite dado a las mismas puede hacerlo en este momento. En virtud de que ningún Diputado hacer uso de la palabra y para desahogar el quinto punto del orden del día de Diputación Permanente, se pone a la consideración de ustedes ciudadanos Diputados, la propuesta de llevar a cabo la sesión extraordinaria en la que se procederá a elegir la mesa directiva que fungirá dentro del primer período de sesiones, correspondiente al tercer año de ejercicio constitucional de esta Quincuagésima Segunda Legislatura del Estado Libre y Soberano de Colima, tiene la palabra el Diputado que desee hacerlo con respecto a la presente propuesta, en virtud de que ningún Diputado solicita hacer uso de la palabra, le solicito a la Secretaría recabe la votación correspondiente de la propuesta de citar a sesión extraordinaria.

DIP. SRIO. PINEDA LÓPEZ. Por instrucciones de la Presidencia se pregunta a ustedes señores Diputados en votación económica, si se aprueba o no la propuesta de referencia, favor de hacerlo en la forma acostumbrada, informo a usted Ciudadano Presidente que es aprobada por unanimidad.

DIP. PDTE. MANCILLA GONZÁLEZ. Con el resultado antes indicado por esta Secretaría, declaro aprobada la propuesta de convocar a sesión extraordinaria al H. Congreso del Estado, en consecuencia les solicito a los ciudadanos Diputados integrantes de la Diputación Permanente, aquí presentes si tienen alguna propuesta, esta Presidencia también les propone que la sesión extraordinaria se lleve a cabo para el próximo martes a las once horas, si están de acuerdo con esta propuesta o si alguno de ustedes tiene otra propuesta puede hacerlo en este momento. Martes 28 de septiembre a las once horas. En virtud de que ningún Diputado hace uso de la palabra, le solicito a la Secretaría recabe la votación correspondiente, de si se aprueba o no esta fecha y esta hora de que se convoque a sesión extraordinaria al H. Congreso del Estado.

DIP. SRIO. PINEDA LÓPEZ. Por instrucciones de la Presidencia se pregunta a ustedes señores Diputados en votación económica si es de aprobarse o no la propuesta de referencia, favor de hacerlo en la forma acostumbrada, informo a usted Ciudadano Presidente que es aprobada la propuesta del día 28 a las once horas para dicha sesión, es aprobada por unanimidad.

DIP. PDTE. MANCILLA GONZÁLEZ. Con el resultado antes indicado por la secretaria, esta Diputación Permanente acuerda convocar a sesión extraordinaria para el día 28 de septiembre a las 11 horas, para tal efecto les solicito a los ciudadanos Secretarios se sirvan girar los citatorios respectivos a la H. Asamblea de esta Quincuagésima Segunda Legislatura, para el día y hora señalados, debiendo indicar en los mismos el asunto para el cual están siendo convocados. Para desahogar el siguiente punto del orden del día vamos a declarar un receso, el sexto punto, disculpen ustedes, el sexto punto relativo a asuntos generales, esta Presidencia le concede el uso de la palabra al Diputado que desee hacerlo. En virtud de que ningún Diputado desea hacer uso de la palabra relativo a asuntos generales, vamos a proceder a desahogar el séptimo punto del orden del día y para tal efecto decretamos un receso para la elaboración del acta correspondiente a la presente sesión... RECESO... para desahogar el séptimo punto del orden del día, relativo a la lectura, discusión y aprobación en su caso del acta de la presente sesión, solicito a la secretaria de lectura al acta que se propone para la presente sesión.

DIP. SRIO. VIZCAÍNO RODRÍGUEZ. DA LECTURA AL ACTA DE LA PRESENTE SESIÓN.

DIP. PDTE. MANCILLA GONZÁLEZ. Está a la consideración de la Diputación Permanente el acta que acaba de ser leída, si algún Diputado desea hacer alguna observación al acta. El Ciudadano Secretario desea hacer alguna observación al acta.

DIP. VIZCAÍNO RODRÍGUEZ. La primera es que igual que en la anterior (no se escucha bien) esto no es cierto, dice "en la ciudad de Colima, capital del estado del mismo nombre, siendo las 11 horas, y acá se da por instalada a las 11 horas con veintidós minutos, por tanto como yo no fui responsable de la elaboración del acta en mi carácter de Secretario interno, entonces estoy proponiendo en esa calidad de que se modifique lo otro, por otro lado debe quedar constancia de que... yo le pido al Diputado Presidente que Secretario ha elaborado un acta en esta legislatura y en todo caso, si quiere hacer un alegato en ese sentido que quede constancia de la discusión que se dé. Otra observación que debe hacerse, otra corrección que debe hacerse, es de que yo estoy asumiendo las funciones de secretario en virtud de la inasistencia de uno de ellos y esto debe consignarse, sino en todo caso, a cuenta de que estoy fungiendo como tal, no se señala ese hecho, es otra cuestión que se debe corregir y este si gusta señor Presidente que discutamos eso con mucho gusto lo hacemos.

DIP. PDTE. MANCILLA GONZÁLEZ. Quiero en primer término referirme a lo que comenta el Diputado Vizcaíno Rodríguez, en relación al acta que se está presentando a consideración de la Diputación Permanente, en virtud de lo que ordena la Ley Orgánica del Poder Legislativo la responsabilidad de la elaboración del acta son los ciudadanos Secretarios, si la hacen ellos, o no la elaboran ellos, ya es responsabilidad de los Secretarios, ahora efectivamente el Ciudadano Secretario Vizcaíno Rodríguez, está fungiendo como Secretario de la presente sesión por no haber venido el Diputado titular de la mesa directiva de la Diputación Permanente, pero esto en virtud de las facultades que tiene la Presidencia, de nombrar un Diputado para que sustituya al Diputado faltante Secretario, no le exime de sus responsabilidades de Secretario de la presente sesión, aunque sea por el período o por el tiempo de la sesión, entonces, no es responsabilidad de la Presidencia la elaboración del acta, es responsabilidad de la Secretaría y máxime que esta Presidencia le sugirió a la secretaria se puntualizará la fecha de inicio y término de las sesiones incluso antes de que elaborarán el acta

de la presente sesión. Por lo que toca a las observaciones, están a consideración de la Diputación Permanente las consideraciones que hace el Diputado Vizcaíno de que la sesión no inició a las 11 horas como dice el acta, que la propia Secretaría es responsable de la elaboración, por lo cual tiene la palabra el Diputado que desee hacerlo. Diputado Vizcaíno. Haber permítame un segundo, le voy a solicitar a la secretaría, a una secretaría que le indique a la Presidencia que Diputados desean hacer uso de la palabra.

DIP. SRIO. PINEDA LÓPEZ. Ciudadano Presidente que el Diputado Arnoldo Vizcaíno integrante de esta Diputación Permanente, desea hacer uso de la palabra.

DIP. PDTE. MANCILLA GONZÁLEZ. Se le concede el uso de la palabra al Diputado Vizcaíno Rodríguez, Diputado es en relación a la propuesta de modificación que está realizando.

DIP. VIZCAÍNO RODRÍGUEZ. Así es.

DIP. PDTE. MANCILLA GONZÁLEZ. Con relación a la propuesta de modificación para dicha acta.

DIP. VIZCAÍNO RODRÍGUEZ. Gracias, Señor Presidente. Yo solamente quiero que quede constancia, que yo no estoy acusando al Presidente de la Diputación Permanente de las fallas que tiene el acta que nos ocupa, estoy señalando las fallas que tiene y finalmente pues, estoy cumpliendo con mi función de Secretario y que quede constancia de el conocimiento que tiene el Presidente de esta Diputación Permanente que jamás Secretario alguno de esta Legislatura ha sido quien elabore las actas, por eso se tiene personal de apoyo y en consecuencia nosotros tenemos la responsabilidad de que en ellas se transcriba, en ellas se asiente lo que realmente se está apegando a la realidad, y por eso yo reclamo en mis funciones como Secretario de que esta acta no se ponga en consideración hasta en tanto no se hagan las correcciones correspondientes o aceptadas esas correcciones correspondientes por parte del Presidente y desde luego por las secretarías, aprobémosla acordando que se hacen las correcciones. Vamos a solicitarle al oficial mayor nos haga llegar la Ley Orgánica y el Reglamento de dicha Ley para ver en respuesta lo que el Diputado Vizcaíno argumenta, no son directamente los encargados de elaborar el acta, pero si los responsables de la elaboración del acta, entonces no es una responsabilidad que se eluda por parte de los Secretarios, se está sometiendo o está proponiendo el Diputado Vizcaíno una modificación al acta en relación a la hora de inicio de la sesión y es la que vamos a someter a consideración de la Diputación Permanente, de que la sesión no comenzó a las 11 horas sino a las 11 veinte horas, por lo tanto tiene la palabra el Diputado que desee hacerlo con respecto a la propuesta que hace el Diputado Vizcaíno.

DIP. SRIO. PINEDA LÓPEZ. Únicamente Diputado Presidente, solicito que se someta a votación con las modificaciones que hace el Diputado Vizcaíno y es cuanto, y si estamos de acuerdo pues adelante. Diputado Presidente.

DIP. PDTE. MANCILLA GONZÁLEZ. Se pone a consideración el acta que acaba de ser leída, con las modificaciones propuestas por el Diputado Vizcaíno, si algún Diputado desea hacer alguna intervención puede hacerlo, y si no le solicito a la Secretaría recabe la votación correspondiente.

DIP. SRIO. PINEDA LÓPEZ. Por instrucciones de la Presidencia se pregunta a los señores Diputados si se aprueba el acta con las modificaciones que propone el Diputado Vizcaíno, favor de hacerlo en la forma acostumbrada. Informo a usted Ciudadano Presidente que es aprobada por unanimidad.

DIP. PDTE. MANCILLA GONZÁLEZ. Con el resultado anterior declaro formalmente aprobada el acta con las modificaciones propuestas por unanimidad. En virtud de haber desahogado los siete puntos anteriores del orden del día, para desahogar el octavo punto les solicito a los Secretarios ponerse de pie. Siendo las doce horas con dos minutos de este día declaro formalmente clausurada la presente sesión de Diputación Permanente.